

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24184 *Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Benalmádena, Empresa Pública Municipal Innovación ProBenalmádena, SA (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» núm. 232, de 5 de diciembre, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema selectivo de concurso, en turno libre.

Una plaza de Jefe/a de Sección Administrativa, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema selectivo de concurso, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 246, de 27 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en la forma prevista en las propias bases reguladoras.

Benalmádena, 28 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Victoriano Navas Pérez.